



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

PROCEDIMIENTOS PARA INGRESAR A LA CARRERA DE MEDICINA

Estimado aspirante de primer ingreso o estudiante de la UNAH que desea ingresar a la carrera de Medicina, a continuación le presentamos las instrucciones y requisitos que debe cumplir, según sea su caso, para poder competir por un cupo para ingresar a dicha carrera.

Debe ser de su conocimiento que según el acuerdo N^oCU-0-121-12-2011 del Consejo Universitario emitido el día 13 de diciembre del 2011 aprobó la implementación de cupo en la Carrera de Medicina y fue ratificado el 22 de mayo 2011.

La Facultad ha destinado 400 cupos por año para el ingreso a la Carrera de Medicina lo que corresponden a 300 cupos para la Facultad de Medicina de Tegucigalpa y 100 para la Escuela de Medicina de UNAH-Valle de Sula. Los cupos serán divididos entre los dos periodos largos de matrícula, **150 cupos para Facultad de Tegucigalpa y 50 cupos para la Escuela de Medicina de UNAH-VS** para la matrícula del primer periodo y la misma cantidad para la matrícula del 3er periodo respectivamente.

Cada aspirante al inscribirse para hacer la PAA y PCCNS para competir por un cupo a la Carrera de Medicina, debe seleccionar el centro de estudio por el cual va a competir y estar consciente que una vez que realice la elección no podrá hacer ningún cambio independientemente de su calificación ya que su clasificación únicamente será tomada en cuenta para el centro que seleccionó.

**PROCEDIMIENTOS PARA LOS ASPIRANTES DE PRIMER INGRESO QUE
DESEAN ESTUDIAR LA CARRERA DE MEDICINA**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

El aspirante de primer ingreso que desea estudiar la Carrera de Medicina en la UNAH, debe realizar todos los pasos del proceso de admisión para competir por un cupo.

El aspirante deberá hacer 2 pruebas el mismo día: La Prueba de Aptitud Académica (PAA) y la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS).

Para realizar el proceso de admisión el aspirante debe hacer los siguientes pasos según el **calendario del Sistema de Admisión**:

- Realizar la inscripción en la página web de admisiones: www.admisiones.unah.edu.hn (Durante la inscripción el aspirante debe definir y seleccionar porque centro de estudio va a competir CU-Tegucigalpa o UNAH-Valle de Sula)
- Pagar en Banco Atlántida o Ficohsa la cantidad total de Lps. 650.00 (Lps. 300.00 por la PAA y Lps. 350.00 por la PCCNS) o el valor que esté vigente en la fecha de pago.
- Presentar documentos en la fecha establecida para reclamar su credencial con fotografía digital y la guía de estudio para prepararse para la PAA.

El Temario de la prueba de conocimiento (PCCNS) lo debe descargar de la página web de admisiones: www.admisiones.unah.edu.hn

- Someterse a ambas pruebas el mismo día: la PAA por la mañana y la Prueba de Conocimientos por la tarde.
- Verificar sus resultados en la fecha establecida en el calendario de admisión.
- Solamente si logra alcanzar un puntaje igual o mayor a **1100 en la PAA** se le reconocerá la Prueba de Conocimientos (PCCNS) y **podrá competir por un cupo**. Con el puntaje de ambas pruebas, mediante una fórmula ya establecida, se determinará en qué posición queda cada aspirante y solo los que ocupen las 150 primeras posiciones en CU-Tegucigalpa y 50 primeras posiciones en UNAH-VS, según el ranking, son los que podrán matricularse en la Carrera de Medicina.
- Los estudiantes serán seleccionados en base a la siguiente fórmula:



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

**Puntaje para selección de ingreso =
Resultado de puntaje obtenido en la (PAAx100/1600) más
El resultado de la Prueba de Conocimientosx100/800) entre 2**

$$\left(\frac{PAA \times 100}{1600} + \frac{PCCNS \times 100}{800} \right) \div 2 = \text{Promedio}$$

- El cupo se asignará entre los aspirantes que obtengan los porcentajes más altos en base a la fórmula anterior, publicándose por el **Sistema de Admisión y la Carrera de Medicina**, los resultados de acuerdo al cupo establecido por la Carrera de Medicina para el centro, periodo y año lectivo.
La publicación de los resultados estará disponible en la página web de Sistema de Admisión: www.admisiones.unah.edu.hn
- En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el aspirante o alumno que obtenga en primera instancia el puntaje más alto en la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate lo definirá el resultado más alto en el área de biología de la prueba de conocimientos.
- El aspirante que gane un cupo deberá estar pendiente del calendario de matriculas de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicado en la página web: www.registrounah.hn y hacer obligatoriamente todos los pasos de la **PRE-MATRICULA** que incluye: **Entrega de Documentos para obtener su número de cuenta y clave y registrar clases**, quien al final del periodo de **pre-matricula** no haya realizado los pasos anteriores **perderá su cupo** a la carrera de Medicina y se considerará como un cupo libre, no obstante el aspirante podrá matricularse en la carrera de segunda opción y podrá competir con su puntaje obtenido en los 2 procesos de admisión siguientes. **No se guardarán cupos que no sean utilizados.**

Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **PRE-MATRICULA** (que quedan libres) porque el aspirante manifestó que ya no va a ingresar a la carrera de medicina o no realizó ningún trámite en el proceso de **pre-matricula**, serán asignados de forma automática a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista (que están en las posiciones del 151 en CU y 51 en UNAH-VS en adelante, hasta completar los 150 cupos de CU y los 50 de UNAH- VS). Estos aspirantes deberán hacer su trámite de entrega de documentos, obtención de cuenta y clave y registro de clases en el



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

proceso de **MATRICULA** para poder ingresar en el siguiente periodo académico.

El aspirante que gane un cupo que quedo libre, pero que ya se había **pre-matriculado** en la carrera de segunda opción y todavía tienen la intención de ingresar a la carrera de Medicina y usar el cupo que quedo libre, deberá confirmar vía sistema en la página web de Registro. Para tal fin se habilitará una opción en la página web de Registro para que el aspirante pueda hacer la **confirmación** y DIPP-Registro tengan en que basarse para hacer la **transferencia de carrera**.

Si aún después de la **matricula** quedarán algunos cupos libres, para completar los 150 cupos de CU y 50 de UNAH-VS, durante el tiempo de **AJUSTES DE MATRICULA**, la DIPP-registro asignará cupos cada semana de forma automática, vía sistema a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista (que están en las posiciones del 151 en CU y 51 en UNAH-VS en adelante, hasta completar los 150 cupos de CU y los 50 de UNAH- VS).

DIPP-Registro habilitará una opción en su página web para que el aspirante haga su confirmación, si acepta o no el cupo y tenga en que basarse para hacer la transferencia de carrera a medicina.

DIPP-registro asignará dichos cupos libres en la primera semana de ajustes, si aún después de que terminen esta semana quedarán algunos cupos libres, asignará cupos nuevamente en la segunda semana y si aún quedarán cupos libres asignará cupos en la tercera semana de **AJUSTES**. **El aspirante que gane uno de estos cupos debe inmediatamente hacer o completar todo el proceso de matricula (entrega de documentos, obtención de cuenta y clave, registro de clases, pago en el banco) en la semana que se le notificó sobre el cupo ganado, debe cumplir con todo el procedimiento sino automáticamente pierden el cupo.**

- El aspirante que no logre un cupo (posiciones del 151 en adelante en CU-Tegucigalpa y 51 en adelante en UNAH-VS: tienen las 3 siguientes opciones:
 - ❖ No matricularse en la UNAH y continuar compitiendo con el puntaje obtenido en los 2 procesos siguientes de admisión.
 - ❖ También tienen la opción de volver hacer la PAA para elevar su puntaje y volver a competir por un cupo, **pero no deberá matricularse**. (La PAA se puede hacer un máximo de 3 veces pero la Prueba de



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Facultad de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

Conocimientos solamente se puede hacer 1 vez.). Si decide volver hacer la PAA deberá hacer nuevamente todos los pasos del proceso de admisión según el calendario de la DSA.

- ❖ Puede matricularse en la carrera de segunda o tercera opción a la que fue admitido(a) y seguirá compitiendo dos veces más por un cupo a Medicina, pero no podrá volver hacer la PAA. Si en la segunda o tercera competición logra un cupo se le hará una **transferencia de Carrera** según los procedimientos aprobados por la carrera de Medicina y Oficina de Registro para que se pueda matricular. **Pero si en la tercera competición no logra un cupo, ya no podrá optar más a la carrera de medicina, ni a través de cambio de carrera porque ya concurso por un cupo.**

- ❖ El aspirante que ya estaba habilitado para hacer la prueba (PAA o PCCNS) y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, deberá volver hacer todo el proceso de admisión, (inscribirse en el siguiente proceso para obtener su nuevo número de admisión para hacer la prueba que le faltó). Si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de Sistema de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, si ha cambiado la cantidad deberá pagar la diferencia, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar prueba en un nuevo proceso. El pago realizado para la PAA o PCCNS que no se realice durante el año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.

*Depto. de Información y Divulgación
Dirección de Sistema de Admisión*